

Normas para realizar los trabajos de investigación social

Para su realización, los trabajos que se envíen al facilitador, deberán ajustarse a las siguientes normas:

Aspectos Generales

1. Los trabajos deben ser inéditos; es decir, deben ser realizados para el cumplimiento de las actividades del curso Investigación Social 2008-II. El contenido de los trabajos será de la exclusiva responsabilidad de su autor o autores. No deben cortar y pegar, los comentarios y opiniones de(l) autor(es) son importantes, deben utilizar citas documentales o electrónicas.

2. La consignación del trabajo no implica compromiso alguno por parte del facilitador. Este sólo leerá y asignará la calificación. No se devuelven trabajos.

3. La remisión de los escritos deberá hacerse dentro del tiempo establecido para ello.

Preparación de los trabajos:

1. La longitud del escrito puede variar entre un mínimo de doce (12) y un máximo de treinta (30) cuartillas, tamaño carta.

2. Los manuscritos deben ser elaborados cumpliendo los siguientes aspectos formales: fuente: Time New Roman; estilo de fuente: normal; tamaño de la letra: 12; interlineado: 1,5; márgenes: 4cm (superior), 4 cm (izquierdo), 3 cm (derecho) y 3 cm (inferior).

3. Las ilustraciones (cuadros, tablas, gráficos, figuras, fotos, etc.) deberán presentarse con especificación de su número, título y fuente.

4. Debe evitarse el uso de notas al pie de página.

5. El trabajo debe ser presentado en papel bond (base 20), tamaño carta, a un espacio de 1,5 líneas.

6. Las normas de redacción, presentación, gráficos, uso de citas, referencias y otros aspectos afines, deben ajustarse estrictamente a los normas del Manual UPEL (2006).

Contenido del Manuscrito:

1. El trabajo de investigación deberá elaborarse de forma que constituya una unidad de principio a fin. Se recomienda seguir el esquema que se presenta a continuación:

- a. Título
- b. Filiación
- c. Resumen
- d. Palabras clave
- e. Abstract
- f. Key words
- g. Introducción
- h. Desarrollo
- i. Conclusiones
- j. Referencias

2. El título debe ser claro y preciso para que denote con exactitud el contenido del artículo. Debe ser corto.

3. Para la filiación, en la primera página, debajo del título, debe escribirse los nombres y apellidos del autor o autores.

4. En la primera página, el artículo llevará un resumen en español, de tipo informativo, donde se plantee el objeto de investigación, la síntesis del contenido y las conclusiones, con una extensión no mayor de 250 palabras en un solo párrafo y a un solo espacio.

5. Inmediatamente debajo del resumen, se deben indicar no menos de tres (03) palabras claves.

6. El abstract, es la presentación en inglés del resumen del trabajo, siguiendo los parámetros indicados anteriormente.

7. Key words, es la traducción al inglés de las tres (03) o más palabras claves.

8. La introducción debe tener el planteamiento claro y sencillo del objeto de estudio, las referencias previas de abordaje del mismo, las posibles interrogantes, premisas, hipótesis y suposiciones que orientan el trabajo y el enfoque utilizado por el autor o autores.

9. En el contenido, es la parte del artículo en la que el autor (o los autores) pone(n) en juego su capacidad de razonamiento, ya que puede hacer suposiciones, describir interrelaciones, comparar con otros trabajos, defender sus puntos de vista, obtener conclusiones y explicar como ha llegado a éstas. Es en esta parte donde se incluyen los diagramas, tablas, cuadros, ilustraciones, etc. Es de destacar, que el autor debe seleccionar la forma que mejor se ajuste a su trabajo, sin repetir la misma información en cuadros y figuras.

10. En la parte de Conclusiones, el autor las formula con precisión como extracción de la discusión y análisis planteada en el contenido. En esta parte no se deben exponer las razones que le permitieron llegar a ellas. Se espera con esta sección, que el lector conozca rápidamente los hallazgos obtenidos por el autor.

11. Finalmente en las referencias, debe colocarse en orden alfabético, de acuerdo con el apellido de los autores citados, los libros, revistas, obras electrónicas, obras en multimedia, etc., utilizadas en el desarrollo del contenido del artículo. Las referencias deben ser registradas en la forma que se indica más adelante.

Citas:

1. Toda cita debe estar obligatoriamente referenciada.

2. La identificación de la cita debe contemplar el apellido del autor del texto y año de la publicación entre paréntesis. Ejemplo: Ramírez (2008); o bien, el apellido del autor del texto, coma, año de publicación, dos puntos, página, todo entre paréntesis. Ejemplo: (Ramírez, 2008:16).

3. Si la cita textual es menor a cincuenta (50) palabras, incluir dentro del párrafo utilizando comillas, e identificando la cita como se indicó en el párrafo anterior. En caso de ser mayor, la cita textual deberá separarse por una línea en blanco, anterior y posterior, con sangría tanto en la derecha como en la izquierda a un (01) cm del margen del texto y con un interlineado sencillo.

Referencias:

1. En caso de referencias bibliográficas, el orden de presentación debe ser el siguiente: apellido del autor, coma, inicial del primer nombre, punto, año de publicación entre paréntesis, título del libro en negrillas, seguido por un punto, ciudad, dos puntos, ente editorial o impresor. Ejemplo:

2. En caso de tres o más autores, deben colocarse todos los apellidos y su respectiva inicial.

3. En caso de referencias de revistas debe indicarse: apellido del autor, coma, inicial del primer nombre, punto, año de publicación entre paréntesis, título del artículo

en negrillas, seguido por un punto, nombre de la revista en letras itálicas, número del volumen, número de la revista entre paréntesis, página inicial del artículo, guión, página final del artículo. Ejemplo:

4. En caso de referencias de revistas electrónicas, debe indicarse: apellido del autor, coma, inicial del primer nombre, punto, año de publicación entre paréntesis, título del artículo en negrillas, seguido por un punto, nombre de la revista en letras itálicas, número del volumen, número de la revista entre paréntesis, dirección electrónica URL (Uniform Resource Locator) donde encontró el artículo, tal como aparece registrado en la pantalla de trabajo del navegador, fecha en que se realizó la consulta digital. Ejemplo: Trilles, R. (1999). **Humanismo en la educación**. *Revista Acta Académica*, Universidad Autónoma de Centro América. Noviembre, (No. 25). <http://www.uaca.ac.cr/acta/1999nov/rtrilles.htm> [consulta en línea: 088-07-03].